

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*Resolución de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional por la que se convoca concurso abierto para el suministro de equipos y materiales para la electrificación rural mediante energía fotovoltaica de un poblado en Túnez.*

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional convoca concurso abierto con sujeción a las siguientes bases:

- 1.<sup>a</sup> *Objeto:* Suministro de Equipos y material para un proyecto de electrificación fotovoltaica en Túnez.
- 2.<sup>a</sup> *Presupuesto:* 10.000.000 de pesetas.
- 3.<sup>a</sup> *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto citado.
- 4.<sup>a</sup> *Modelo de proposición:* La proposición económica se formulará en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.
- 5.<sup>a</sup> *Documentos que deben presentar los licitadores:* Son los que se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.
- 6.<sup>a</sup> *Pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de especificaciones técnicas:* Dichos documentos se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección General, calle José Abascal, 41, Madrid.
- 7.<sup>a</sup> *Plazo de presentación de ofertas:* Quince días hábiles desde su publicación.
- 8.<sup>a</sup> *Presentación de proposiciones:* Las ofertas se entregarán en sobre cerrado en el Registro de esta Dirección General, en la dirección antes indicada; también podrán ser enviadas por correo, con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).
- 9.<sup>a</sup> *Apertura de proposiciones:* La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de Contratación de este Departamento, en las fechas y hora que se indique en el tablón de anuncios de sus oficinas y en el del referido Centro directivo.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-El Director general, Antonio de Oyarzábal Marchesi.-298-A.

*Resolución de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional por la que se convoca concurso abierto para la realización de un proyecto de intervención en monumentos históricos de Orán (Argelia).*

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional convoca concurso abierto con sujeción a las siguientes bases:

- 1.<sup>a</sup> *Objeto:* Realización de un plan de asistencia técnica en los monumentos históricos de Orán (Puerta de España y Castillo de Santa Cruz), consistentes en el acopio de documentación gráfica y escrito sobre los monumentos, toma de datos arqueológicos y arquitectónicos «in situ», consolidación de elementos del Castillo de Santa Cruz en mayor peligro de desprendimiento e intervención de restauración y conservación en la Puerta de España; todo ello de acuerdo con el pliego de especificaciones técnicas que forma parte del proyecto citado.

2.<sup>a</sup> *Presupuesto:* La ejecución del proyecto de referencia asciende a 50.277.500 pesetas.

3.<sup>a</sup> *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto citado.

4.<sup>a</sup> *Modelo de proposición:* La proposición económica se formulará en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

5.<sup>a</sup> *Documentos que deben presentar los licitadores:* Son los que se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

6.<sup>a</sup> *Pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de especificaciones técnicas:* Dichos documentos se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección General, calle José Abascal, 41, Madrid.

7.<sup>a</sup> *Plazo de presentación de ofertas:* Treinta días naturales desde su publicación.

8.<sup>a</sup> *Presentación de proposiciones:* Las ofertas se entregarán en sobre cerrado en el Registro de esta Dirección General, en la dirección antes indicada; también podrán ser enviadas por correo, con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

9.<sup>a</sup> *Apertura de proposiciones:* La apertura de ofertas se realizará por la Mesa de Contratación de este Departamento, en las fechas y hora que se indique en el tablón de anuncios de sus oficinas y en el del referido Centro directivo.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.-El Director general, Antonio de Oyarzábal Marchesi.-297-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 31-LO-2160-11.152/88, La Rioja.*

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 17 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 31-LO-2160-11.152/88, provincia de La Rioja, en el que ha sido declarada temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Refuerzo del firme y recrecimiento de arcenes. CN-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 175 al 213. Tramo: Intersección N-120 al límite provincia de Alava». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 369.384.132 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 533.406.689 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,692499999. Con revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-20.438-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 32-MU-2150-11.122/88, Murcia.*

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 29 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 32-MU-2150-11.122/88, provincia de Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia: «Conservación del firme y plataforma. Carretera MU-534, puntos kilométricos 0,500 al 3,100 y 3,500 al 5,000, tramo Alcantarilla-Alguazas», Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Los Alcaraces, Sociedad Anónima», en la cantidad de 25.488.888 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 38.284.281 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,665779461. Con revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-20.417-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 34-SE-2500-11.195/88, Sevilla.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 34-SE-2500-11.195/88, provincia de Sevilla, en el que ha sido declarada temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Repintado de marcas viales. Carreteras IV, A-49, N-630 y otras, puntos kilométricos varios». Plan General de Carreteras 1984/1991. Con revisión fórmula tipo 39, a «Señalizaciones Rubio, Sociedad Anónima» (SERUSA), en la cantidad de 49.850.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 91.748.922 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,543330634.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-20.409-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 34-CO-2520-11.188/88, Córdoba.*

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 24 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 34-CO-2520-11.188/88, Córdoba, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Señalización y balizamiento, repintado de marcas viales, carreteras varias, puntos kilométricos varios», Plan General de Carreteras 1984-1991, provincia de Córdoba, a «Mediterránea de Señalización, Sociedad Anónima», en la cantidad de 51.669.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 92.689.576 pesetas, un coeficiente del 0,557764985 por 100.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.411-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 31-B-501.A-11.158/88, Barcelona.*

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 17 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 31-B-501.A-11.158/88, Barcelona, en el que ha sido declarada temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Refuerzo del pavimento, tratamiento de arcones, saneamiento, drenaje y señalización. CN-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 630,300 al 654,807. Tramo: Mongat Arenys de Mar». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Tracción y Transporte, Sociedad Anónima», en la cantidad de 396.525.354 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 560.467.105 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,707490859. Con revisión fórmula tipo 45.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.413-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 35-AL-2130-11.141/88, Almería.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de noviembre de 1988 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 35-AL-2130-11.141/88, provincia de Almería, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Señalización vertical. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 48,5 al 242,7». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Mediterránea de Señalización, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.300.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 33.330.870 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,579042791.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.414-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente número 32-CA-2340-11.190/88, Cádiz.*

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 22 de noviembre de 1988 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 32-CA-2340-11.190/88, provincia de Cádiz, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Renovación del pavimento, mediante tratamiento superficial con lechada bituminosa. N-443, N-351, CA-225, N-IV y N-340, puntos kilométricos varios, tramos varios», Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.361.126 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 53.772.490 pesetas, un coeficiente del 0,694799999.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.412-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de construcción 30-PO-2310. Mejora de plataforma de la CC-550, de Finisterre a Tuy por la costa, puntos kilométricos 13,800 al 24,700. Tramo del puente de Rande a la N-550 (Vilaboa), provincia de Pontevedra, Clave 30-PO-2310. Expediente número 4.30.88.36.23101. R. 30.536/88-4.*

Por Orden ministerial de fecha 22 de diciembre de 1988 han sido adjudicados por contratación directa los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de construcción 30-PO-2310. Mejora de plataforma de la CC-550, de Finisterre a Tuy por la costa, puntos kilométricos 13,800 al 24,700. Tramo del puente de Rande a la N-550 (Vilaboa), provincia de Pontevedra. Clave 30-PO-2310, a favor de «Gestión y Servicios de Ingeniería, Sociedad Anónima» (GESSING), por un presupuesto de adjudicación de ocho millones seiscientos noventa y una mil doscientas (8.691.200) pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.405-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia de las obras Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme de la CN-550, de La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 64,600 al 84,405, tramo Santiago-Padrón, provincia de La Coruña. Expediente 6.30.88.15.31201. R. 30.67/88-6.*

Por Orden ministerial de fecha 22 de diciembre de 1988 ha sido adjudicado el concurso público de Asistencia Técnica, celebrado el día 19 de mayo de 1988, para el Control y Vigilancia de las obras Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme de la CN-550, de La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 64,600 al 84,405, tramo Santiago-Padrón, provincia de La Coruña, a favor de «Internacional de Proyectos e Ingeniería, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de veinticuatro millones trescientas cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta (24.346.640) pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—20.407-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 33-CO-2290-11.184/1988, Córdoba.*

Visto el expediente de contratación directa número 33-CO-2290-11.184/1988, provincia de Córdoba, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que, a continuación se indican:

Córdoba. «Instalación de barreras de Seguridad en la CN-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 197,8 al 200,8. Variante de Bélmez. Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Gallonga, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.190.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.606.385 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,969397823.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—83-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso urgente, con admisión previa, para la adjudicación del servicio de limpieza de los locales del Instituto Nacional de Educación Física de Madrid.*

Este Consejo Superior de Deportes ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante el sistema de concurso urgente con admisión previa, la adjudicación del siguiente contrato:

Servicio de limpieza de los locales del INEF de Madrid.

Presupuesto de contrata: 15.672.827 pesetas.  
Plazo de ejecución: 1 de marzo al 31 de diciembre de 1989.

Fianza provisional: 313.457 pesetas.  
Clasificación: Grupo C, subgrupo 6, categoría B.  
Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición del proyecto: El proyecto o el pliego de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 8 de febrero de 1989, a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en las cláusulas 8.2, 8.3 y 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 14 de febrero, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Deportes el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de febrero de 1989, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—413-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso urgente, con admisión previa, para la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones del Consejo Superior de Deportes.*

Este Consejo Superior de Deportes ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante el sistema de concurso urgente con admisión previa, la adjudicación del siguiente contrato:

Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones del Consejo Superior de Deportes.

Presupuesto de contrata: 21.333.573 pesetas.

Plazo de ejecución: Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1989.

Fianza provisional: 426.671 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría B.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición del proyecto: El proyecto o el pliego de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 8 de febrero de 1989, a las trece horas.

Lugar y presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Deportes, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: Se especifica en las cláusulas 8.2, 8.3 y 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 14 de febrero, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Deportes el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de febrero de 1989, a partir de las once horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.—414-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario específico con destino al Servicio de Correos y Telégrafos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de cláusulas aprobado, de mobiliario específico, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 99.702.845 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1989.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas deberán presentarse en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 13 de febrero de 1989.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones, cuarta planta, a las doce horas del día 22 de febrero de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—451-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición de ofertas internacional para el suministro de 200 vagones telescópicos de «bogies» para el transporte de bobinas y 200 vagones de «bogies» con paredes deslizantes.*

### CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

1. *Exhibición de documentos:* Las bases y condiciones técnicas de este suministro están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, avenida Pío XII, sin número (final), 28036 Madrid.

2. *Experiencia de los ofertantes:* Los ofertantes deberán acreditar experiencia en la construcción de material ferroviario remolcado de mercancías con referencias certificadas, en el caso de Empresas extranjeras, de las correspondientes Administraciones Ferroviarias, indicando volumen de contratación en esta materia durante los últimos cinco años.

3. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la oficina citada, antes de las once horas del próximo día 10 de febrero de 1989.

4. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar a las once horas del día citado, en la dirección indicada.

El importe de la publicación de los anuncios, en relación con este suministro, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de enero de 1989.—El Director de Contratación, Heraclio Gontan Jiménez.—576-C.

*Resolución de Caja Postal por la que se anuncia la celebración de concurso para contratar el suministro de impresos y formularios en continuo, del servicio.*

1. *Objeto:* Contratar el suministro de impresos y formularios en continuo, del servicio de Caja Postal durante 1989, dividido en cinco lotes.

2. *Tipo de licitación:* 80.855.750 pesetas (lote primero, 20.980.000 pesetas; lote segundo, 33.920.000 pesetas; lote tercero, 9.380.750 pesetas; lote cuarto, 15.200.000 pesetas, y lote quinto, 1.375.000 pesetas).

3. *Plazos de ejecución:* Los que se detallan para cada uno de los lotes en el anexo II del pliego de condiciones.

4. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Sección de Compras de Caja Postal, sita en Madrid, paseo de Recoletos, número 5, primera planta, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

5. *Fianza provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación en cada uno de los lotes, debiendo presentarse

tanto resguardos de fianzas como lotes se ofrezca suministrar.

Para el lote primero: 419.600 pesetas.

Para el lote segundo: 678.400 pesetas.

Para el lote tercero: 187.615 pesetas.

Para el lote cuarto: 304.000 pesetas.

Para el lote quinto: 27.500 pesetas.

6. *Modelo de proposición:* La proposición económica deberá ajustarse al modelo que figura en el pliego de cláusulas particulares de la licitación.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), hasta las trece horas del día 13 de febrero de 1989.

8. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 20 de febrero de 1989, en la sede central de Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), en acto público.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los detallados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1989.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—454-A.

*Resolución de Caja Postal por la que se anuncia la celebración de concurso para contratar el suministro de un tren de corte, plegado y ensobrado de formularios en continuo.*

1. *Objeto:* Contratar la adquisición de un tren de corte, plegado y ensobrado, con destino al Centro de Proceso de Datos de la Entidad.

2. *Tipo de licitación:* 50.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

4. *Fianza provisional:* 1.000.000 de pesetas, correspondiente al 2 por 100 del tipo de licitación.

5. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Sección de Compras de Caja Postal, sita en paseo de Recoletos, número 5, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), hasta las trece horas del día 13 de febrero de 1989.

7. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 20 de febrero de 1989, en la sede central de Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid).

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los detallados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1989.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—455-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

*Resolución de las Cortes Valencianas por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de ejecución de ampliación y ubicación de hemiciclo en el Palacio de Benicarló.*

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Cortes Valencianas, plaza San Lorenzo, 4. Teléfono: 332 01 00. 46003 Valencia.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.
3. a) Lugar de ejecución: Valencia.
- b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra: Presupuesto: 1.017.852.503 pesetas. Expediente: Clave A.E./CV-2. proyecto de ejecución de ampliación y ubicación de hemiciclo en el Palacio de Benicarló.
4. *Plazo de ejecución:* Dos años.
5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, Servicio de Arquitectura, avenida de Campanar, número 32, 46015 Valencia.
- b) Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta las catorce horas del día 24 de enero de 1989.
- c) Importe y modalidades de pago de los documentos: 40.000 pesetas, pago al contado.
6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 6 de febrero de 1989.
- b) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de Cortes Valencianas, plaza San Lorenzo, 4, 46003 Valencia.
- c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.
7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.
- b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las trece horas del día 13 de febrero de 1989, en la sede de las Cortes Valencianas (ver apartado 1).
8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional: 20.357.050 pesetas.
- Definitiva: 40.714.100 pesetas, en cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.
9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* A cargo de las Cortes Valencianas, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1989: 661.604.127 pesetas.  
1990: 356.248.376 pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Clasificación: Grupos C, J, K; subgrupos correspondientes, categoría e.
12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones.
15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 27 de diciembre de 1988.

Valencia, 27 de diciembre de 1988.—El Presidente de las Cortes Valencianas, Antonio García Miralles.—254-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ejecución de Centro escolar de cuatro unidades de EGB «El Juncal», en esta ciudad.*

*Objeto:* Concurso para la contratación de las obras de ejecución de Centro escolar de cuatro unidades de EGB «El Juncal», de esta ciudad.

*Plazo:* Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días a partir de la notificación de la

adjudicación definitiva y previa firma del oportuno replanteo y deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de cuatro meses.

*Tipo:* 36.655.325 pesetas.

*Garantía:* Provisional: 50.000 pesetas. Definitiva: conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

*Apertura:* A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones y observaciones contra el proyecto y pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., según acreditada con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso las obras de ejecución de Centro escolar de cuatro unidades de EGB «El Juncal», de esta ciudad, se comprometo a realizar estos servicios con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ..... (en letra) y en un plazo de .....

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- Documentos que acrediten la personalidad jurídica. Documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada del proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
- Declaración en la que el proponente manifieste que él, o la Empresa que representa, según el caso, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23.3.º).

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 12 de enero de 1988.—El Secretario general.—295-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para suministro, instalación, conservación de barandillas de seguridad peatonal y bandas de doble onda en la villa de Bilbao.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas que han de regir en el concurso público que se indica.

*Objeto:* El suministro, instalación, conservación de barandillas de seguridad peatonal y bandas de doble onda en la villa de Bilbao.

*Plazos:* El plazo es de tres años.

*Garantía provisional:* Para tomar parte en el actual concurso deberá depositar obligatoriamente en la Caja de la Corporación la cantidad de 685.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Perfeccionando el contrato de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación vigente, se notificará al contratista para que, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, constituya en la Caja de la Corporación la garantía definitiva, que se fija en 1.370.000 pesetas.

*Expediente:* El expediente 88-1112-000052 puede examinarse en el Departamento de Contratación del Area de Urbanismo.

*Presentación de pliegos:* En el Area de Urbanismo, Contratación, hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o, en su caso, «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», conforme a la última publicación.

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las pliegos, y en caso de ser festivo, el primer día siguiente hábil.

### Modelo de proposición VI

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre y representación de ....., con código de identificación fiscal número ....., manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que conoce el proyecto de ..... y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

Segundo.—Que declara bajo juramento que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar el suministro y reúne los requisitos específicos exigidos para el suministro y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.—Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuarto.—Que caso de resultar adjudicatario realizará el citado suministro con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.—Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar el suministro referenciado en el punto primero en las siguientes condiciones: ..... (todos los documentos constitutivos de la oferta contractual del licitador se adjuntarán al presente modelo, debiendo ir todos debidamente firmados).

(Fecha y firma del licitador.)

### Variación al modelo de proposición VII

Primero.—Cuando concurren a licitación Agrupaciones Temporales de Empresas, el encabezamiento del modelo de proposición quedará redactado de la siguiente manera:

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de la Empresa ....., con domicilio social en ..... y CIF número ....., y don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de la ..... Empresa ....., con domicilio social en ..... y CIF número .....

Declaran:

Que constituyen como Unión Temporal de Empresas en la participación de ..... y que nombran representante de la misma para ostentar la plena represen-

tación de todos ellos frente a la Administración a don ..... y

**Manifiestan:**

(Transcribanse los puntos que constan en el modelo de proposición del 1 al 5).

Segundo.—Cuando concurren a la licitación Empresas extranjeras deberán añadir los siguientes puntos al modelo de proposición:

Sexto.—Que hace declaración expresa y responsable de que no se halla incurso en los supuestos contemplados en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Séptimo.—Que se somete expresamente a la jurisdicción contencioso-administrativa del Estado en todos los problemas de la interpretación, modificación, resolución y extinción de los contratos.

Casas Consistoriales de Bilbao, 21 de diciembre de 1988.—El Secretario general.—215-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación, conservación y reposición de la señalización vertical en la villa de Bilbao.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas que han de regir en el concurso público que se indica.

**Objeto:** El suministro, instalación, conservación y reposición de la señalización vertical en la villa de Bilbao.

**Plazos:** El plazo es de tres años.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el actual concurso deberá depositar obligatoriamente en la Caja de la Corporación la cantidad de 535.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Perfeccionando el contrato de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación vigente, se notificará al contratista para que, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, constituya en la Caja de la Corporación la garantía definitiva, que se fija en 1.070.000 pesetas.

**Expediente:** El expediente 88-1112-000053 puede examinarse en el Departamento de Contratación del Área de Urbanismo.

**Presentación de plicas:** En el Área de Urbanismo, Contratación, hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o, en su caso, «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», conforme a la última publicación.

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las plicas, y en caso de ser festivo, el primer día siguiente hábil.

*Modelo de proposición VI*

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre y representación de ....., con código de identificación fiscal número ....., manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que conoce el proyecto de ..... y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

Segundo.—Que declara bajo juramento que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar el suministro y reúne los requisitos específicos exigidos para el suministro y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.—Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23

ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuarto.—Que caso de resultar adjudicatario realizará el citado suministro con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.—Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar el suministro referenciado en el punto primero en las siguientes condiciones: ..... (todos los documentos constitutivos de la oferta contractual del licitador se adjuntarán al presente modelo, debiendo ir todos debidamente firmados).

Fecha y firma del licitador.

*Variación al modelo de proposición VII*

Primero.—Cuando concurren a licitación Agrupaciones Temporales de Empresas, el encabezamiento del modelo de proposición quedará redactado de la siguiente manera:

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de la Empresa ....., con domicilio social en ..... y CIF número ....., y don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de la ....., Empresa ....., con domicilio social en ..... y CIF número .....

Declaran:

Que constituyen como Unión Temporal de Empresas en la participación de ..... y que nombran representante de la misma para ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración a don ....., y

Manifiestan:

(Transcribanse los puntos que constan en el modelo de proposición del 1 al 5).

Segundo.—Cuando concurren a la licitación Empresas extranjeras deberán añadir los siguientes puntos al modelo de proposición:

Sexto.—Que hace declaración expresa y responsable de que no se halla incurso en los supuestos contemplados en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Séptimo.—Que se somete expresamente a la jurisdicción contencioso-administrativa del Estado en todos los problemas de la interpretación, modificación, resolución y extinción de los contratos.

Casas Consistoriales de Bilbao, 30 de diciembre de 1988.—El Secretario general.—216-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de cafetería-bar en el nuevo Ayuntamiento.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 18 de noviembre de 1988, ha aprobado el proyecto y pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas para la contratación, por concurso, del arrendamiento del servicio de cafetería-bar en el nuevo Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, el citado pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación, por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación de este servicio, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto o pliego mencionado se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El canon será ofrecido sin límite mínimo.

El período de vigencia del contrato será de diez años.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 45.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 1.000.000 de pesetas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., actuando ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre el concurso de ....., se compromete a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los relacionados en la base novena del pliego de condiciones administrativas de esta contratación.

Cartagena, 25 de noviembre de 1988.—El Alcalde, por delegación, Encarnación Gómez Díaz.—424-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Día en la calle Velázquez.*

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 del pasado mes de diciembre, la nueva valoración del proyecto para la construcción de un Centro de Día en la calle Velázquez, se convoca concurso público, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto y tipo:** El objeto de este concurso es la contratación de las obras de un Centro de Día en la calle Velázquez, siendo el precio tipo de licitación de 62.817.086 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás antecedentes del concurso estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

**Reclamaciones al pliego:** Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior, podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

**Fianzas:** La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 1.256.342 pesetas. La definitiva, que habrá de depositar el adjudicatario, será de 2.512.683 pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad ....., en nombre y representación de ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento, para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Día en la calle Velázquez, que acepta íntegramente, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Salvo en el caso de reclamaciones al pliego de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a

partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel señalado como último para la admisión de pliegos. Si este día fuese sábado, el acto de apertura de pliegos se trasladará al lunes siguiente.

Coslada, 10 de enero de 1989.-El Alcalde.-302-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se acuerda convocar concurso público para la concesión de la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de uso público y residentes, en la calle Colombia, con vuelta a la de Jesús de San Antonio.**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 del pasado mes de diciembre, el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la adjudicación, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción y explotación, de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles, en régimen de concesión de uso público y residentes, en la calle Colombia con vuelta a la de Jesús de San Antonio, se convoca concurso público, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto y canon:** El objeto del concurso es la concesión de las obras de construcción, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente explotación, de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, de carácter combinado de uso público y residentes, en la calle Colombia, con vuelta a la de Jesús de San Antonio, con capacidad para unas 300 plazas aproximadamente, distribuidas en tres plantas. El canon mínimo anual a satisfacer por plaza de aparcamiento es de 5.160 pesetas anuales, revisables anualmente con arreglo al IPC y será modificado cuando se produzca revisión de las tarifas.

**Plazo de la concesión:** El plazo de concesión será de cincuenta años para uso público y de noventa y nueve años para residentes, contados a partir de la fecha de adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás antecedentes del concurso estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

**Fianzas:** La fianza provisional para tomar parte en el concurso es del 2 por 100 del valor del dominio público objeto de la ocupación y además del presupuesto total de las obras que hubieren de realizarse. El valor del bien a los efectos indicados es de 2.000 pesetas/metro cuadrado. La garantía definitiva será del 3 por 100 de las cantidades señaladas anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle o plaza de ....., número ....., en nombre y representación de ....., o en nombre propio, enterado del pliego de condiciones correspondiente al concurso convocado para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la calle Colombia, con vuelta a la de Jesús de San Antonio, en régimen de concesión, que lo acepta en su integridad, adjunta en sobre aparte la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, obligándose de modo expreso a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el citado pliego, formulando la siguiente oferta:

1. Las obras de construcción de aparcamiento subterráneo y plaza en superficie serán efectuadas en el plazo de ....., contados desde .....

2. El plazo de duración de la concesión será de ....., (en letra y número) años.

3. El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento de Coslada asciende a ....., pesetas, por plaza y año, en

las destinadas a residentes, y a la cantidad de ..... pesetas, por las plazas de utilización literaria.

4. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el período de concesión consistirá en ..... (se indicarán éstas, así como la fórmula de variación anual en la forma establecida en el artículo duodécimo) y la cuota mensual inicial de mantenimiento, conservación y vigilancia será de ..... pesetas.

5. Las tarifas horarias para las plazas de uso público, cuyo número es de ..... y el precio ..... pesetas/hora, ..... pesetas/día (veinticuatro horas).

6. Precios base de las plazas de aparcamiento y repercusión de la urbanización de la plaza pública sobre la cubierta ..... pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** Salvo en el caso de reclamaciones al pliego de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel señalado como último para la admisión de pliegos.

Coslada, 13 de enero de 1989.-El Alcalde.-303-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta, procedimiento abierto para la ejecución de las obras de «Reparación de la presa de La Grajera».**

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: 941-24 32 21.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta.

3. a) Lugar de ejecución: La Grajera (término municipal de Logroño).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra: «Reparación de la presa de La Grajera».

Presupuesto ejecución contrata (IVA incluido): 53.912.507 pesetas.

4. Plazo de ejecución: Cinco meses.

5. a) Nombre y dirección de servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Unidad de Gestión de Infraestructura. Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 10 de febrero de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 18 de febrero de 1989, hasta las catorce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

c) Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 20 de febrero de 1989, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, avenida de La Paz, número 11, Logroño.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 1.078.250 pesetas y definitiva de 2.156.500 pesetas, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El gasto se financiará con cargo a la partida 664.717.1 del Presupuesto General de 1988. Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:

Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 2, categoría d.

Para aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirán los documentos siguientes:

Informe de instituciones financieras.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

Documentos justificativos de la capacidad técnica. Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su Empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.

Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.

Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

Declaración que mencione los técnicos o los organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Precio.

Logroño, 5 de enero de 1989.-El Alcalde.-182-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta, procedimiento abierto, para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de urbanización, red de agua potable y preliminar de apertura de la calle Carmen Medrano, tramo Beneficencia-Gonzalo de Berceo.**

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: 941-24 32 21.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta.

3. a) Lugar de ejecución: Municipio de Logroño (La Rioja).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra: Ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de urbanización, red de agua potable y preliminar de apertura de la calle Carmen Medrano, tramo Beneficencia-Gonzalo de Berceo.

Presupuesto ejecución contrata (IVA incluido): 44.997.862 pesetas.

4. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

5. a) Nombre y dirección de servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Unidad de Gestión de Infraestructura. Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 10 de febrero de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 18 de febrero de 1989, hasta las catorce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

c) Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 20 de febrero de 1989, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, avenida de La Paz, número 11, Logroño.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 899.957 pesetas y definitiva de 1.799.914 pesetas, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El gasto se financiará con cargo a la partida 634.641 del Presupuesto General de 1988. Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:*

Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 3, categoría e; grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Para aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirán los documentos siguientes:

Informe de instituciones financieras.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

Documentos justificativos de la capacidad técnica. Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su Empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.

Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.

Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

Declaración que mencione los técnicos o los organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Precio.

Logroño, 5 de enero de 1989.-El Alcalde.-183-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta, procedimiento abierto, de la obra de «Construcción de pasarela sobre el FF. CC. en calle Divino Maestro».*

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: 941-24 32 21.

2. *Modalidad:* Subasta.

3. a) *Lugar de ejecución:* Municipio de Logroño (La Rioja).

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra:* «Construcción de pasarela sobre el FF. CC. en calle Divino Maestro».

*Presupuesto ejecución contrata (IVA incluido):* 27.969.038 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

5. a) *Nombre y dirección de servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* Unidad de Gestión de Infraestructura. Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 10 de febrero de 1989.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 18 de febrero de 1989, hasta las catorce horas.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

c) *Idioma en el que deben redactarse las ofertas:* Castellano.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* La apertura tendrá lugar en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de apertura:* 20 de febrero de 1989, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, avenida de La Paz, número 11, Logroño.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 559.381 pesetas y definitiva de 1.118.762 pesetas, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El gasto se financiará con cargo a la partida 642.641 del Presupuesto General de 1988. Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:*

Clasificación de contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría e.

Para aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirán los documentos siguientes:

Informe de instituciones financieras.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

Documentos justificativos de la capacidad técnica. Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su Empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.

Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.

Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

Declaración que mencione los técnicos o los organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Precio.

Logroño, 5 de enero de 1989.-El Alcalde.-180-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la ejecución de las obras de ampliación y mejora de la planta de tratamiento del abastecimiento de aguas a la ciudad.*

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: 941-24 32 21.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal de Lardero (La Rioja).

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra:* Ejecución de las obras de ampliación y mejora de la planta de tratamiento del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño.

*Presupuesto ejecución contrata (IVA incluido):* 484.100.652 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* Unidad de Gestión de Infraestructura. Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* 20 de febrero de 1989.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* 28 de febrero de 1989.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño.

c) *Idioma en el que deben redactarse las ofertas:* Castellano.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* La apertura tendrá lugar en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de apertura:* 1 de marzo de 1989, a las doce horas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional de 9.682.013 pesetas y definitiva de 19.364.026 pesetas, constituidas en la Caja del Ayuntamiento.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El gasto se financiará con cargo a la partida 625.651 del Presupuesto General de 1988. Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:*

Clasificación de contratista: C-2-e; K-8-e.

Para aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirán los documentos siguientes:

Informe de instituciones financieras.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

Documentos justificativos de la capacidad técnica. Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su Empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.

Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.

Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

Declaración que mencione los técnicos o los organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Precio, capacidad técnica y plazo de ejecución.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 4 de enero de 1989.

Logroño, 5 de enero de 1989.-El Alcalde.-181-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de transmisiones móviles, bases y repetidores de radiocomunicación, para vehículos de cuatro ruedas.*

*Objeto:* Concurso adquisición de equipos de transmisiones móviles, bases y repetidores de radiocomunicación, para vehículos de cuatro ruedas.

*Tipo:* 55.000.000 de pesetas.

*Plazos:* El plazo de entrega será de tres meses. De garantía un año.

*Pagos:* Mediante facturas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 345.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### *Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de equipos de transmisiones móviles, bases y repetidores de radiocomunicación, para vehículos de cuatro ruedas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una hora de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—443-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de alarma para la Policía Municipal, instalados en distintos edificios municipales.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de un sistema de alarma para la Policía Municipal, instalados en distintos edificios municipales.

**Tipo:** 30.000.000 de pesetas.

**Plazos:** Entrega, nueve meses; de garantía, un año.

**Pagos:** Mediante facturas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 230.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un sistema de alarma para la Policía Municipal, instalados en distintos edificios municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—444-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para las obras de terminación de la urbanización (viales) en el Poblado «C» de Carabanchel A.P.D. 10/6.**

**Objeto:** Concurso para las obras de terminación de la urbanización (viales) en el Poblado «C» de Carabanchel A.P.D. 10/6.

**Tipo:** 199.700.543 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, diez meses; de garantía, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 1.078.502 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del

documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de terminación de la urbanización (viales) en el Poblado «C» de Carabanchel A.P.D. 10/6, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de enero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—445-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el anuncio del concurso que se cita.**

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de enero fue publicado anuncio de concurso de terminación del polideportivo de Aluche, instalación y urbanización en el área de atletismo del polideportivo de Aluche; vestuario centralizado en el polideportivo de Aluche y obras diversas de acondicionamiento en el polideportivo de Aluche, y al haber sufrido error material en la transcripción del precio tipo y fianza provisional del mismo, queda rectificación en la siguiente forma:

El precio tipo total de los cuatro expedientes antes mencionados, asciende a la cantidad de 324.987.602 pesetas.

La fianza provisional será de 1.944.938 pesetas.

Los diez días hábiles para la presentación de plicas de dicho concurso empezará a contarse a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1989.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—442-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) referente a la subasta para la enajenación de fincas urbanas.**

El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria correspondiente al día 15 de diciembre de 1988, aprobó el pliego de condiciones jurídicas económicas administrativas que han de regir la subasta para la enajenación de fincas urbanas.

Dicho pliego se somete a información pública por término de ocho días a efectos de reclamaciones, no obstante, conforme a la legislación vigente se anuncia licitación, pudiendo presentarse en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio, plicas, con arreglo a las siguientes cláusulas:

I. **Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la enajenación en pública licitación de propiedades del Ayuntamiento de Pinto y que corresponden con las siguientes fincas urbanas:

a) Finca del inventario de bienes número 62.—Finca urbana denominada «A», con la calificación urbanística siguiente:

Superficie: 1.324,18 metros cuadrados (101,86 × 13,00).

Edificabilidad (sobre rasante): 3.072,63 metros cuadrados.

Tipología: Bloque abierto.

Uso exclusivo: Vivienda.

Número máximo de viviendas permitido: 32.

Uso de planta baja: Porche de uso público.

Ocupación en planta: 97 × 11 metros cuadrados (sobre rasante).

Vuelos permitidos: Según Ordenanza del Plan Parcial «Parque de Pinto».

Número máximo de plantas: Cuatro.

Se permite la construcción de sótano para garaje, ocupando la totalidad del solar.

Las características de linderos son los que constan en el inventario de bienes y planos adjuntos.

b) Finca del inventario de bienes número 63.—Finca urbana denominada «B», con la calificación urbanística siguiente:

Superficie: 1.652 metros cuadrados.

Edificabilidad (sobre rasante): 4.257,00 metros cuadrados.

Tipología: Bloque abierto.

Uso exclusivo: Vivienda.

Uso de planta baja: Vivienda, reservando un porche de uso público de 23 × 11 metros.

Número máximo de viviendas permitido: 45.

Ocupación en planta: 1.155 metros cuadrados (sobre rasante).

Vuelos permitidos: Según Ordenanza del Plan Parcial «Parque de Pinto».

Número máximo de plantas: Cuatro.

Está sujeto a la obligación de realizar la construcción de sótano para garaje en comunicación con propiedades colindantes.

Las características de linderos son los que constan en el inventario de bienes y planos adjuntos.

c) Finca del inventario de bienes número 77.—Solares denominados «C», «D» y «E», provenientes por adjudicación según el proyecto de parcelación aprobado por el Ayuntamiento Pleno para la Unidad de Actuación 9 y 10 en el que el Ayuntamiento de Pinto aportó las fincas del inventario de bienes número 77.

Finca denominada «C»:

Superficie: 1.379,00 metros cuadrados.

Edificabilidad (sobre rasante): 3.385,00 metros cuadrados.

Tipología: Manzana cerrada.

Uso exclusivo: Vivienda.

Uso permitido en planta baja: Comercial y todos los demás señalados en la Ordenanza Z. U. 4.

Número máximo de viviendas permitido: No se establece.

Ocupación máxima en planta baja: 100 por 100 del solar.

Fondo máximo permitido en plantas 1.ª y 2.ª: 12 metros.

Vuelos permitidos: Máximo de 1 metros.

Número máximo de plantas: Tres.

Se permite la construcción de sótano para garaje, ocupando la totalidad del solar con acceso por la calle cuatro.

Finca denominada «D»:

Superficie: 585,00 metros cuadrados.

Edificabilidad (sobre rasante): 1.439,00 metros cuadrados.

Tipología: Manzana cerrada.

Uso exclusivo: Vivienda.

Uso permitido en planta baja: Comercio y todos los demás señalados en la Ordenanza Z. U. 4.

Número máximo de viviendas permitido: No se establece.

Ocupación máxima en planta baja: 100 por 100 del solar.

Fondo máximo permitido en plantas 1.ª y 2.ª: 12 metros.

Número máximo de plantas: Tres.

Se permite la construcción de sótano para garaje, procurando realizarlo por la calle cuatro.

Finca denominada «E»:

Superficie: 1.264,00 metros cuadrados.

Edificabilidad (sobre rasante): 3.123,00 metros cuadrados.



Tipología: Manzana cerrada.

Uso exclusivo: Vivienda.

Uso permitido en planta baja: Comercial y todos los demás señalados en la Ordenanza Z. U. 4.

Número máximo de viviendas permitido: No se establece.

Ocupación máxima en planta baja: 100 por 100 del solar.

Fondo máximo permitido en plantas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>: 12 metros.

Número máximo de plantas: Tres.

Se permite la construcción de sótano para garaje con acceso por la calle Rey San Fernando.

Los linderos de estas parcelas son los que constan en los planos unidos a este expediente.

d) Finca del inventario de bienes número 43.-Finca urbana denominada «F», con la calificación urbanística siguiente:

Superficie: 784 metros cuadrados.

Edificabilidad máxima: 2.172 metros cuadrados.

Tipología: Bloque abierto, ordenanza estética del casco antiguo.

Uso exclusivo: Vivienda.

Uso permitido en planta baja: Comercial y todos los demás señalados en la Ordenanza Z. U. 4.

Número máximo de viviendas permitidas: No se establece.

Ocupación máxima en planta baja: 100 por 100 del solar.

Número máximo de plantas: Tres.

Está sujeto a la obligación de realizar la construcción de sótano para garaje.

Los linderos de la finca figuran en el plano adjunto a este expediente; esta parcela proviene de una finca matriz de 7.854 metros cuadrados, de la cual han sido segregados los 784 metros cuadrados que se subastan.

II. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación al alza será el siguiente:

a) Finca señalada en el inventario de bienes con el número 62 y descrita en el expositivo I con la letra «A», siendo el precio de la licitación de toda la parcela de 30.726.200 pesetas.

b) Finca señalada en el inventario de bienes con el número 63 y descrita en el expositivo I con la letra «B», siendo el precio de la licitación de toda la parcela de 42.570.000 pesetas.

c) Finca señalada en el inventario de bienes con el número 77 y descrita en el expositivo I con las letras «C», «D» y «E», siendo el precio de licitación de cada parcela el siguiente:

«C» toda la parcela 33.850.000 pesetas.

«D» toda la parcela 14.390.000 pesetas.

«E» toda la parcela 31.230.000 pesetas.

d) Finca señalada en el inventario de bienes con el número 43 y descrita en el expositivo I con la letra «F», siendo el precio de la licitación de toda la parcela de 27.120.000 pesetas.

La adjudicación de las propiedades que se subastan se realizará al proponente que reuniendo las condiciones señaladas en este pliego de condiciones haga la proposición más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento de Pinto.

III. *Proposiciones para la subasta:* Las proposiciones para la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto, durante las horas de diez a catorce horas del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma o del Estado, último que se publique, hasta el día anterior inclusive a la celebración de la subasta.

Las proposiciones se harán en la forma y acompañadas de los documentos que se indican:

a) Ajustadas al modelo que se inserta al final del pliego de condiciones.

b) Declaración jurada en la que el proponente declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) El documento que acredite la constitución de la garantía provisional de la forma que se señala en el pliego de condiciones.

d) Fotocopia del carné de identidad del proponente si se trata de persona física, si fuera persona jurídica presentará fotocopia de la escritura de constitución y poder del que actúe en representación de la sociedad.

e) Declaración del proponente de los propósitos de que en los terrenos que adquiere construirá ajustándose a las disposiciones de la Ley del Suelo y el Plan General de Ordenación de Pinto y respetando las prescripciones técnicas que constan en el informe urbanístico.

Esta documentación irá toda ella incluida en un sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma o del Estado el día ..... para la adquisición de un terreno propiedad del Ayuntamiento de Pinto, situado en ..... de la mencionada localidad».

Cada proposición irá numerada y se cumplirán en cuanto a registro, numeración y custodia las prescripciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

IV. *Garantías. Garantía provisional:* Para poder tomar parte en esta subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional equivalente a la mitad de la definitiva, por tanto, la garantía provisional de cada finca e individualmente será la siguiente:

a) Finca número 62: 392.262 pesetas.

b) Finca número 63: 510.700 pesetas.

c) Finca número 77:

«C»: 423.500 pesetas.

«D»: 228.900 pesetas.

«E»: 397.300 pesetas.

d) Finca número 43: 356.200 pesetas.

V. *Formalidades de la subasta:*

a) *Licitación.*—La subasta se celebrará en el salón de reuniones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma o del Estado, último que se publique.

El modelo de proposición es:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de ....., toma parte en la subasta para la venta de varias fincas urbanas con el carácter de bienes patrimoniales de propios, convocadas por el Ayuntamiento de Pinto, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la Comunidad de Madrid» con fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas por la parcela señalada con el número ..... y cuyo número de inventario de bienes es el de ....., que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación (si se concurre a más de una parcela podrán ofrecerse en igual modo y a continuación).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de la subasta estará integrada por el Alcalde o Concejral en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

Pinto, 10 de enero de 1989.—El Alcalde.—300-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) referente a la subasta para la ejecución de la urbanización de Gabierrota Oeste.*

Anuncio relativo a la exposición al público de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir la subasta para la ejecución de la urbanización de Gabierrota Oeste, y anuncio de subasta.

Aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1988, los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas que han de regir la subasta para la ejecución de la urbanización de Gabierrota Oeste, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para poder presentar reclamaciones; simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

*Objeto:* La ejecución de la urbanización de Gabierrota Oeste con arreglo al proyecto técnico del Aparejador municipal don José María Roteta Zurriarrain y los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas aprobados por la Corporación en sesión plenaria de 9 de diciembre de 1988.

*Tipo de licitación:* 52.134.331 pesetas (IVA incluido), mejorado la baja.

1. *Duración del contrato:* La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2. El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses, contados a partir del día siguiente hábil a la suscripción del acta de replanteo, debiendo practicarse ésta antes de un mes después de notificarse la adjudicación.

*Pago:* Con cargo a la partida 1.01.00.612.641.

*Fianza provisional y definitiva:* Fianza provisional: 601.343 pesetas. Fianza definitiva según aplicación al precio de adjudicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* En el Registro Central del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última aparición de anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» publicado al respecto.

*Apertura de proposiciones:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de los sobres de la fase de admisión previa. Y en el plazo no superior a seis días siguientes el de la licitación.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se comprometo a realizar la obra a que se refiere el anuncio publicado en ....., de fecha ....., por el precio de ..... pesetas, y de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares de la presente obra, cuyo contenido declaro conocer plenamente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidades establecidas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Me comprometo, por último, al cumplimiento del contrato en ..... días naturales, a contar de la notificación fehaciente de la adjudicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

*Clasificación que deben acreditar las Empresas:* Grupo C, categoría d.

Rentería, 12 de diciembre de 1988.—El Alcalde.—301-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos en la rambla del Rambuchar».**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1988, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos en la rambla del Rambuchar, en San Vicente del Raspeig (Alicante)», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al propio tiempo se anuncia la siguiente subasta, con la observación de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones de la misma, dado que se hace uso de la facultad concedida en el artículo 122.2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, de publicar este anuncio en el período de exposición al público de los pliegos de condiciones.

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos en la rambla del Rambuchar en San Vicente del Raspeig (Alicante)», con arreglo al proyecto aprobado por el Pleno municipal, en sesión de 31 de octubre de 1988.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 13.795.433 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

A todos los efectos se entenderá que la oferta de los licitadores comprende, no sólo el precio de la contrata, sino también el importe sobre el Impuesto del Valor Añadido y cualquier otro que viniera obligado a satisfacer el contratista por la ejecución de estas obras.

3. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante los días hábiles y en las horas que las mismas permanecen abiertas al público.

6. **Garantía provisional:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 275.909 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en la cantidad de 551.817 pesetas, que deberá prestar el adjudicatario dentro de los veinticinco días siguientes a la notificación de la adjudicación.

8. **Los empresarios deberán de acreditar que están clasificados en los siguientes grupos y categorías:**

- Grupo G, subgrupo 4, categoría c.
- Grupo E, subgrupo 5, categoría b.

9. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en representación de ..... (o en nombre propio) ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el ..... número ....., así como de los pliegos de condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos en la rambla del Rambuchar en San Vicente del Raspeig (Alicante)», toma parte en la referida subasta, a cuyos efectos se hace constar:

- a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significan una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la vigente legislación para celebrar el contrato.
- c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, para contratar las obras de acondicionamiento de caminos en la rambla del Rambuchar en San Vicente del Raspeig (Alicante), presentada por don ....., que tiene su domicilio en .....

Igualmente, acompañarán a sus proposiciones los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que presentarán en sobre cerrado aparte.

10. **Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial» de la provincia, si apareciera con posterioridad).

San Vicente del Raspeig, 29 de noviembre de 1988.—El Alcalde, J. Jaime Antón Gosálbez.—147-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de grúa-torre, marca «Pingón».**

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1988, acordó convocar la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Enajenación de grúa-torre, marca «Pingón», propiedad municipal, que se encuentra en los almacenes municipales.

2. **Tipo de licitación:** 500.000 pesetas, al alza.

3. **Garantías provisional y definitiva:** 10.000 pesetas para la provisional. La garantía definitiva será el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

4. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, Negociado de Fomento, en horas de nueve a trece, y en plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Modelo de proposición:** Las propuestas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha, toma parte en la subasta de referencia y a cuyo efecto hace constar:

- a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas por la grúa-torre.
- b) Declara bajo su responsabilidad no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas por el T. R. de disposiciones vigentes sobre Régimen Local.
- c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones reguladoras de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Otros detalles:** En las oficinas municipales, Negociado de Fomento y Servicio Municipal de Arquitectura.

Teruel, 19 de diciembre de 1988.—El Alcalde.—52-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Totana (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación por concesión administrativa del servicio de recogida de basura domiciliar y limpieza del mercado semanal.**

Acordado por el Pleno del Ayuntamiento, se convoca concurso para la adjudicación por concesión administrativa del servicio de recogida de basura

domiciliar y limpieza del mercado semanal, con las siguientes particularidades:

**Objeto:** La contratación del servicio de recogida domiciliar de basura en el casco urbano, Diputación Paretón-Cantareros, urbanización «La Charca» y limpieza del mercado semanal, con las siguientes modalidades:

Modalidad A): Recogida diaria de todo el casco urbano y limpieza del mercado semanal.

Modalidad B): Recogida alternando diariamente los dos barrios del municipio y limpieza del mercado semanal.

Modalidad C): Recogida en Diputación Paretón-Cantareros.

Modalidad D): Recogida urbanización «La Charca».

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de cinco años a partir de su formalización.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación para cada una de las modalidades es el que a continuación se indica:

Modalidad A): 32.860.000 pesetas, IVA incluido.

Modalidad B): 22.500.000 pesetas, IVA incluido.

Para las modalidades C) y D) no se establece precio de licitación debiendo ofertarse por los concurrentes.

En cualquier caso, en la Memoria explicativa de la realización del servicio se incluirá justificación con el siguiente desglose de gastos:

1. Personal.
2. Mantenimiento.
3. Amortización inversiones.
4. Gastos varios.
5. Gastos generales y beneficio industrial.

**Pago:** El importe anual de la adjudicación será satisfecho, por dozavas partes, en mensualidades vencidas, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto, debiendo presentarse previamente por el contratista justificante de pago de las cargas sociales.

**Fianza provisional y definitiva:** Fianza provisional, 500.000 pesetas; fianza definitiva, 10 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A ese efecto el expediente estará de manifiesto en la citada Secretaría, los días laborables, de nueve a catorce horas.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para presentación de las mismas.

Totana, 11 de enero de 1989.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.—250-A.

**Resolución de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid) por la que se amplía el anuncio del concurso de concesión de uso de las instalaciones de restaurante, cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados en la piscina municipal del polideportivo «Los Cantos».**

Habiéndose publicado por el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1989, anuncio del concurso de concesión de uso de las instalaciones de restaurante, cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados en la piscina municipal del polideportivo «Los Cantos». Se hace público el siguiente anuncio como ampliación del anterior, por el que se hace constar que donde dice: «... en las instalaciones del restaurante, cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados ...», debe decir: «... en las instalaciones del restaurante, cafetería, quiosco de bebidas y puesto de helados de la piscina municipal del polideportivo «Los Cantos»...».

Alcorcón, 13 de enero de 1989.—El Presidente.—231-10.